PODER EJECUTIVO

PERIODICO OFICIAL

HIDALGO
GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXVII | Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de Octubre de 1994 | Núm. 43

Director: LIC. SABAS DIAZ MONTAÑO
Director General de Gobernación
Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON
Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos : 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Puntos Resolutivos dictados por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Catorce, dentro de los expedientes números: 46/93-14, 50/93-14 y 316/93-14. Págs. 1 - 4

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS. Pág. 4 - 16

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la Sentencia Definitiva, Dictada por TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO CATORCE, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al juicio de Conflicto Agrario, del expediente 46/93-14, correspondiente al poblado de ZEMPOALA, Municipio de Zempoala en el Estado de Hidalgo.

S E R E S U E L V E :

"PRIMERO.- La parte actora demostró su acción y "los hechos constitutivos de su demanda.

"SEGUNDO.- La parte demandada no probó sus ---- "excepciones y defensas.

"TERCERO.- Se condena a JUAN HERNNADEZ ALVAREZ "y ALBERTO HERNANDEZ ALVAREZ, a desocupar y hacer entrega del "inmueble ejidal descrito en el resultando primero de esta - "resolución, en favor del poblado de Zempoala, Municipio del "mismo nombre en el Estado de Hidalgo, por conducto de sus - "representantes legales, integrantes del comisariado ejidal- "en el término de treinta días contadosa partir del día ---- "siguiente en que se les notifique el presente fallo, se les "apercibe en caso de desacato a la presente, se le aplicarán

Documento digitalizado

"las medidas de apremio que marca la Ley y se autoriza al --
"Secretario Actuario de este Tribunal, para que de ser nece-
"sario, con auxilio de la fuerza pública se dé cumplimiento
"a este resolutivo.

"CUARTO.-Se condena a la demandada a abstenerse
"de interrumpir la posesión del núcleo de población ejidal -
"sobre el solar urbano antes señalado y se les apercibe que-
"en caso de reincidencia se dictarán en su contra las medidas
"de apremio que marca la Legislación Federal supletoriamente
"aplicable.

"QUINTO.- Copias que se autorizan, remítanse al
"Registro Agrario Nacional y a la Procuraduría Agraria para-
"que surtan sus efectos legales,que se indican.

"SEXTO.-Los presentes resolutivos, publíquense
"en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y fíjense -
"en los estrados de este Tribunal.

"SEPTIMO.- Notifíquese y Ejecútese.

A S I Lo resolvió y firma el Magistrado Rafael-
Quintana Miranda, Titular del Tribunal Unitario Agrario del
Distrito Catorce, en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario
de Acuerdos quien firma para constancia y da fe.

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo a los veinti--
séis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa -
y cuatro.

TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la Sentencia Definitiva, Dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DEL DISTRITO CATORCE, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al juicio de Jurisdicción Voluntaria del expediente 50/93-14, correspondiente al poblado de SANTA MARIA TECAJETE, municipio de Zempoala en el Estado de HIdalgo.

S E R E S U E L V E :

"PRIMERO.- Se declara procedente la solicitud que en --
"la vía de Jurisdicción Voluntaria, promovió el ejidatario JORGE --
"ISLAS RAMIREZ.

"SEGUNDO.- Se declara que JORGE ISLAS RAMIREZ, ha -----
"adquirido derechos agrarios sobre la unidad de dotación número ---
"tres del poblado de Santa María Tecajete, municipio de Zempoala en
"el Estado de Hidalgo.

"TERCERO.- La presente resolución sirve como documento
"y hace prueba plena, para acreditar la calidad de ejidatario de --

Documento digitalizado

"los beneficios en este fallo, de conformidad con lo dispuesto por-
"los Artículos 16 fracción III, 148, 150, 151, 152, fracción I de -
"la Ley Agraria.

"CUARTA.- Copias que se autorizan, remítanse al Regis-
"tro Agrario Nacional y a la Procuraduría Agraria, para que surtan-
"sus efectos legales que se indican.

"QUINTO.- Los presentes resolutivos, publíquense en el-
"Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y fíjense en los estra-
"dos de este Tribunal.

"SEXTO.- Notifíquese y Cúmplase.

A S I lo resolvió el Magistrado Rafael Quintana Miranda, Titular del Tribunal Unitario Agrario, del Distrito Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos quien firma -- para constancia y da fe.

En la Ciudada de Pachuca, Hidalgo, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la Sentencia Definitiva, Dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Catorce, con jurisdicción en el - Estado de Hidalgo, relativo al juicio REIVINDICATARIO, del expediente 316/93-14, correspondiente al poblado de EL ARENAL, Municipio -- del mismo nombre en el Estado de Hidalgo.

S E R E S U E L V E :

"PRIMERO.- La parte actora BERNARDO ZUÑIGA PAGOLA probó
"su acción reivindicatoria.

"SEGUNDO.- La parte demandada XOCHITL PETRA ZUÑIGA PAGO
"LA no demostró sus excepciones y defensas.

"TERCERO.- Se condena a la señora XOCHITL PETRA ZUÑIGA-
"PAGOLA, a desocupar y hacer entrega al actor BERNARDO ZUÑIGA PAGOLA
"de la fracción de su unidad de dotación de 3-00-00 HAS, señalada -
"en el dictamen del perito JOSE ANTONIO DIAZ GONZALEZ como área en
"conflicto foja trescientos setenta y cuatro, en el término de ----
"treinta días contados a partir de la notificación personal del pre

Documento digitalizado

"sente fallo, en caso de desacato, se aplicarán las medidas de apre-
"mio que señala la Ley, y se autorizará al actuario de este Tribunal
"para que con auxilio de la fuerza pública se ejecute la presente -
"sentencia.

"CUARTO.- Copias certificadas que se autorizan de la --
"presente, remítanse al Registro Agrario Nacional y a la Procuradu-
"ría Agraria para que surtan sus efectos legales.

"QUINTO.- Copia de estos puntos resolutivos publíquense
"en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y fíjense en los -
"estrados de este Tribunal.

"SEXTO.- Notifíquese y Ejecútese.

A S I lo resolvió y firma el Magistrado Rafael Quintana Miranda, Titular del Tribunal Unitario Agrario, del Distrito --- Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos --- quien firma para constancia y da fe.

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Documento digitalizado

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA GUADALUPE AVENDAÑO JUAREZ, promueve este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Dolores Juárez Martínez, expediente número 355/94, haciéndole saber personas interesadas a la herencia, lo hagan valer dentro término Ley.

Cumplimiento presente artículo 793 Código Procedimiento Civiles vigente Estado.

Publíquese presente dos veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado, Pachuca, Hidalgo.

2 - 1

Huichapan, Hgo., 28 de junio de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ R.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-10

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

Moroni Cruz Ruperto, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano denominado "Romario", ubicado en Jesús de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 536/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 05 de septiembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-13

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 14, HIDALGO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1067/94 POBLADO: "DENGANTZHA" MPIO. FRANCISCO I. MADERO

- - - Pachuca, Hidalgo., a seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- - - - - -

- - - Con fundamento en los artículos 173 de la Ley Agraria vigente, 22 fracción II de la -- Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, 300 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación supletoria en materia agraria por los fiversos 2o. y 167 de la Ley Agraria vigente, este Tribunal acuerda: -

- - - En virtud de que no fué posible notificar el acuerdo de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, emitido por el C. Presidente del Tribunal Superior Agrario DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, ante el Secretario General de Acuerdos LIC. SERGIO LUNA OBREGON, que autoriza y da fé, dentro del expediente agrario número 1067/94, derivado de la acción de Tercera Ampliación de Ejido del poblado "DENGANTZHA", Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, derivado del Despacho número 1319/94, a MIGUEL y PORFIRIO ambos de apellidos LOPEZ BAUL, respecto del predio denominado "Cerro de la Cruz", en virtud de que se ignora su domicilio fijo y el lugar donde se encuentra, en consecuencia y con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria vigente, notifíquese a las personas antes mencionadas el auto de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro que a la letra dice: "Por recibido el expediente "número 2227 de Tercera Ampliación de ejido, relativo al poblado "DENGANTZHA", del Municipio "Francisco I. Madero, Hidalgo, que remite la Secretaría de la Reforma Agraria en estado de - "resolución, regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 1067/94; y con fundamento en "el artículo Cuarto Transitorio Fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, - "téngase el mismo por radicado en este Tribunal, notifíquese conforme a Derecho e inclusive "en términos de artículo 173 de la Ley Agraria, de ser el caso a los integrantes del Comité "Particular Ejecutivo del poblado solicitante; así como a FELICITAS ESPINOSA VIUDA DE RIOS, "respecto del predio denominado "El Tapia"; ESPERANZA CABRERA BUENROSTRO VIUDA DE CONTRERAS, "respecto de los predios denominados "Bazajay" y "Alma Ortíz"; MIGUEL y PORFIRIO LOPEZ BAUL, "respecto del predio "Cerro de la Cruz"; VENANCIO y MATIAS CHAVARRIA PEREZ, respecto de los "predios denominados "Los Chavarrias" o "La Mojonera"; a la Dirección de Colonias y Terrenos "Nacionales respecto a los predios denominados "Los Chavarría" o "La Mojonera" y "Cerro de - "la Cruz", considerados baldíos propiedad de la Nación y mediante oficio a la Procuraduría - "Agraria, túrnese este asunto al Magistrado Ponente, y en su oportunidad, lístese para su re "solución definitiva, publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación. Así lo "acordó y firma el C. Presidente del Tribunal Superior Agrario, DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, - "ante el Secretario General de Acuerdos LIC. SERGIO LUNA OBREGON, que autoriza y da fé." -- Asimismo se previene a los notificados para que en el término de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación con el objeto de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de México, D. F.,- - APERCIBIDOS de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por rotulón que se fije en los Estrados del Tribunal Superior Agrario con sede en la ciudad de México, D. F., sito en la calle de Orizaba No. 16, colonia Roma Delegación Cuauhtémoc. Notifíquese y Cúmplase.- -

- - - Así lo acordó y firmó el C. MAGISTRADO RAFAEL QUINTANA MIRANDA, Titular del Tribunal - Unitario Agrario del Décimo Cuarto Distrito con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, que - actúa legalmente con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- DOY FE. - - - - - - - - -

2-1

E L M A G I S T R A D O

DR. RAFAEL QUINTANA MIRANDA

Documento digitalizado

AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Arts. 143, párrafo tercero, 160, 177, 181 Fracc. I, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 191, 193, 194, 200, 213, 216, primer párrafo, 219 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Autotransportes Valle del Mezquital, S.A. de C.V. Sr. Edgar Antonio Ancona Leyva, CONVOCA a todos los accionistas de la misma a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día 10 de noviembre del presente año, en primera convocatoria a las 12:00 hrs. y en segunda convocatoria a las 16:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Xicoténcatl No. 14, Zona Centro, de esta Ciudad, Asamblea que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia.

II.- Nombramiento de escrutadores.

III.- Proposición, discusión y resolución en su caso para determinar las obligaciones y derechos de cada uno de los socios de la sociedad.

IV.- Proposición, discusión y resolución en su caso de la modificación a la cláusula octava de los estatutos de la Sociedad.

V.- Proposición, discusión y aprobación y en su caso de la creación de un Organo único que administrará todos los autobuses de la Sociedad a partir de enero de 1995.

VI.- Proposición, discusión y aprobación en su caso de la nueva seriación de acciones de la Sociedad.

VII.- Otros asuntos de interés para la Sociedad.

VIII.- Proposición, discusión y aprobación en su caso del ingreso como nuevo Accionista al Sr. Enrique Ancona Perrusquilla.

IX.- Proposición, discusión y aprobación en su caso del Delegado Especial, que deberá llevar a cabo los trámites relativos a la protocolización de la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, ante la presencia de un Notario Público de su confianza.

X.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de Asamblea que se levante con motivo de la presente Convocatoria.

Tula de Allende, Hgo., 24 de octubre de 1994.- ATENTAMENTE.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN.- SR. EDGAR A. ANCONA LEYVA.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 94-10-20

AUTOTRANSPORTES MEXICO-ACULCO, EL TEPOZAN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Arts. 143, párrafo tercero, 160, 177, 181 Fracc. I, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 191, 193, 194, 200, 213, 216 Primer párrafo, 219, y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente del Consejo de Administración de la Empresa "Autotransportes México-Aculco El Tepozán, S.A. de C.V.", Sr. Edgar Antonio Ancona Leyva, supliendo funciones de acuerdo a la cláusula vigésimo séptima de los estatutos de la Sociedad, CONVOCA, a todos los Accionistas de la misma a la Asamblea General Extraorinaria de Accionistas. que se efectuará el día 10 de noviembre del presente año, en primera Convocatoria a las 13:00 Hrs. y en segunda Convocatoria a las 17:00 Hrs., en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Xicoténcatl No. 14 Zona Centro, de esta Ciudad, asamblea que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia.

II.- Nombramiento de escrutadores.

III.- Proposición, discusión y resolución en su caso para determinar las obligaciones y derechos de cada uno de los socios de la Sociedad.

IV.- Proposición, discusión y resolución en su caso de la modificación a la cláusula octava de los estatutos de la Sociedad.

V.- Proposición, discusión y aprobación y en su caso de la creación de un Organo único que administrará todos los autobuses de la socie-dad a partir de enero de 1995.

VI.- Proposición, discusión y aprobación en su caso de la nueva se-riación de acciones de la Sociedad.

VII.- Otros asuntos de interés para la Sociedad.

VIII.-Proposición, discusión y aprobación en su caso del ingreso co-mo nuevo accionista al Sr. Enrique Ancona Perrusquilla.

IX.- Proposición, discusión y aprobación en su caso del Delegado Especial que deberá llevar a cabo los trámites relativos a la protocolización de la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, ante la presencia de un Notario Público de su confianza.

X.- Redacción, lectura y aprobación del acta de asamblea que se le-vante con motivo de la presente convocatoria.

Tula de Allende, Hgo., 24 de octubre de 1994.-ATENTAMENTE.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN.-SR. EDGAR A. ANCONA LEYVA.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-20.

URBANOS Y SUBURBANOS DE TULA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Arts. 143, párrafo Tercero, 160, 177, 181 Fracc. 1, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 191, 193, 194, 200, 213, 216, primer párrafo, 219 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Urbanos y Suburbanos, S.A. de C.V., Sr. Edgar Antonio Ancona Leyva, supliendo funciones de acuerdo a la cláusula vigésimo séptima de los estatutos de la Sociedad, CONVOCA, a todos los Accionistas de la misma a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día 10 de noviembre del presente año, en primera convocatoria a las 14:00 hrs., y en segunda convocatoria a las 18:00 hrs., en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Xicoténcatl No. 14, Zona Centro, de esta Ciudad, Asamblea que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia.

II.- Nombramiento de escrutadores.

III.- Proposición, discusión y resolución en su caso para determinar las obligaciones y derechos de cada uno de los socios de la Sociedad.

IV.- Proposición, discusión y resolución en su caso de la modificación a la cláusula octava de los estatutos de la Sociedad.

V.- Proposición, discusión y aprobación y en su caso de la creación de un Organo único que administrará todos los autobuses de la Sociedad a partir de enero de 1995.

VI.- Proposición, discusión y aprobación en su caso de la nueva seriación de acciones de la Sociedad.

VII.- Otros asuntos de interés para la Sociedad.

VIII.- Proposición, discusión y aprobación en su caso del ingreso como nuevo Accionista al Sr. Enrique Ancona Perrusquilla.

IX.- Proposición, discusión y aprobación en su caso del Delegado Especial, que deberá llevar a cabo los trámites relativos a la protocolización de la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, ante la presencia de un Notario Público de su confianza.

X.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de Asamblea que se levante con motivo de la presente Convocatoria.

Tula de Allende, Hgo., 24 de octubre de 1994.-ATENTAMENTE.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN.-SR. EDGAR A. ANCONA LEYVA.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 94-10-20

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL SECRETARIA "B"

MEXICO, D.F.

REMATE

EXP. NO. 176/92, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Velázquez Rodríguez Javier A. en contra de Marco Antonio Acuña Martínez, la C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las diez horas del día diez de noviembre del año en curso para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble, ubicado en la Calle de Emiliano Zapata No. 121 de la Colonia San Miguel en Pachuca, Hidalgo, sirviendo de base para el Remate la cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo Oficial, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en el Periódico Diario de México, Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Tesorería del Distrito Federal, Estrados del Juzgado y lugares públicos de costumbre. Se convocan postores.

3 - 1

México, D.F. a 11 de octubre de 1994.-LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "B".-LIC. LAURA ALANIS MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-20.

Documento digitalizado

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Dentro del Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por el C. Lic. Jorge Armando Monzalvo Tejeda, Apoderado Legal de Banco del Atlántico, S.A., en contra del C. Eusebio Hernández Flores, Laura Valentina Cadena Acosta y Herón Hernández Pérez, expediente número 726/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 22 veintidós de octubre del año de 1992.

El cual consiste en la Fracción Segunda del predio denominado "EL EFE", ubicado en la Colonia Benito Juárez, Barrio del EFE, perteneciente al Municipio de Actopan, Hgo. y el terreno denominado de "DANGU", ubicado en Santa María Amajac, Municipio de San Salvador, Hidalgo, con las medidas y colindancias que obran en autos.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate, que tendrá verificativo en el Local que ocupa este H. Juzgado a las 11:30 once treinta horas del día 17 de noviembre del año en curso. Será postura legal la que de contado cubra las dos terceras partes de la cantidad de N$57,548.80 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 80/100 M.N.), valor pericial estimado en autos, Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, en los lugares de ubicación de los inmuebles y en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., Septiembre de 1994.- LA C. ACTUARIO.- LIC. LAURA ELIZABEHT CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 94-10-04

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

REMATE

Por auto de fecha 13 de septiembre del año en curso, dictado en el expediente número 905/993, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Lino Pérez Lozada y/o Cuauhtémoc J. Gallardo Garciaconde C., por su propio derecho, en contra de Anatolio García Lazcano y/o Manuel Jaen López y/o Calixto García Hdez. y/o Inocencio García Rodríguez, se señalan las 10:00 horas del día 31 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Primera Almoneda, del inmueble embargado y descrito en diligencia de 4 de junio de 1993 y en la que obran características del mismo, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$42,735.00 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre. **3 - 3**

Apan, Hgo.- a 28 de Septiembre de 1994.- El C. ACTUARIO.- LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-04

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE HGO.

REMATE

En cumplimiento al auto de fecha 19 de septiembre del año en curso, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Eduardo Javier Baños Gómez en contra de Julio César Argüelles pediente número 254/92; se convoca a postores Primera Almoneda al Remate del bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un predio rústico ubicado en la Segunda Sección del unicipio de Tula de Allende; Hidalgo; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 31.35 metros linda con Alejandra Juárez; Al Sur en 30.975 linda con Calle sin nombre; Al Oriente en 23.50 metros linda con Alejandra Juárez; Al Poniente en 32.00 metros linda con Santiago Reyes Montiel e inscrito bajo el número 1990 del Tomo I, del Libro I, de la Sección I, del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de este Distrito Judicial de fecha cinco de diciembre de 1989; que tendrá verificativo el día 28 veintiocho de octubre del año en curso a las 10:00 diez horas, en el Local de este H. Juzgado. Será postura Legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N$20,000.00 (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense edictos de siete en siete días por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado, el Sol de Hidalgo que se edita en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo y la Región de esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre. **3 - 3**

Tula de Allende, Hgo., a 27 de septiembre 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-05.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 512/90 promovido por Edgar Cuevas García Endosatario en procuración de Ofir Bengoa Vargas, en contra de Bertín López Rosales, por el cobro de pesos y otras prestaciones se señalaron las diez horas del día tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, para la celebración de la Audiencia de Remate prevista por el artículo 1411 del Código de Comercio, en la cual en pública subasta y en Primera Almoneda de Remate se rematará el siguiente bien inmueble: un predio urbano del Lote número 2, de la manzana 8 del Parque de Poblamiento PRI. Plutarco Elías Calles de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte con 15:00 metros linda con lote 3 de la misma manzana; Al Sur 15:00 metros linda con lote 1; Al Oriente 9:27 metros linda con Lote 21, Al Poniente 7:27 metros, linda con Calle peatonal, con una superficie aproximada de 109:05 metros cuadrados, inscrito bajo el número 39, a Fojas 20 frente, del Volumen 7, del Tomo 1, del Libro 1, de la Sección 1 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, de fecha 9 de septiembre de 1987. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$22,000.00 (VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Tulancingo, así como en los lugares públicos de costumbre. **3 - 3**

Tulancingo de Bravo, Hgo., octubre de 1994.- LA C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-03.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

REMATE

Se convocan postores, Primera Almoneda de Remate, se verificará Juzgado Segundo Civil y Familiar Tulancingo, Hgo., a las 9:00 horas del 18 de noviembre año en curso, dentro Juicio Ejecutivo Mercantil promueve Salvador González Cruz y Socs. contra Raúl Cornejo Islas y Otro, expediente 85/92, respecto predio rústico sito Poblado Los Romeros, Hgo., medidas y colindancias obran expediente de referencia, siendo postura legal quien cubra de contado las dos terceras partes de N$22,000.00 (VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial. Publíquense edictos por tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Sol de Tulancingo y Pachuca, tableros notificadores y lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., octubre 5 de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-05.

Documento Digitalizado

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la Segunda Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado a las 11:00 horas del día 26 de octubre del presente año dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Ma. del Carmen Gómez Melo en contra de Víctor Feliciano Paredes expediente número 232/93, del siguiente bien: Inmueble ubicado en el Pueblo de El Jiadi del Municipio de El Arenal, Hidalgo en la Carretera México-Laredo registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 551, del Tomo I, Volúmen I, Sección I, de fecha 23 de agosto de 1988.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$ 311,570.00, valor pericial estimado en autos, con una rebaja del 20% de la referida tasación.

Publíquense los edictos ordenados por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre. **3 - 3**

Actopan, Hgo., 30 de septiembre de 1994.- C. ACTUARIO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-09-30.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

ARMANDO VICENTE VELAZQUEZ GRANADOS VS GLORIA GUADALUPE CHAVEZ LICONA, Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 1286/92.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado a las 12:00 horas del día 26 veintiséis de octubre del año en curso, sobre el bien inmueble, ubicado en Av. de las Aves No. 432, Manzana XII, Lote No. 102, en el Fraccionamiento Villas de Pachuca, de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en el expediente 1286/92, embargado en diligencia de fecha 22 veintidós de septiembre de 1992, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Lic. Armando Vicente Velázquez Granados, en contra de la Sra. Gloria Guadalupe Chávez Licona.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, por tres veces consecutivas dentro de nueve días así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Pachuca, Hgo., a 30 de septiembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

REMATE

Por auto de fecha dieciocho de agosto del año en curso, dictado en el expediente número 1093/992, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Lino Pérez Lozada y/o Luis Torres Torres, Endosatarios en Procuración del Lic. Luis E. Gallardo Garciaconde Cruz, en contra de Justino Francisco Hernández Madrid y/o Juana Madrid Pérez, se señalan las 12:00 horas del día 28 de octubre, de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en pública subasta, se convocan postores Interesados en el bien embargado el día 21 de agosto de 1992, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial del bien que es de N$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y en el lugar de ubicación del inmueble.

3 - 3

Apan, Hgo., a 20 de septiembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-04

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Enedino Olvera Hernández, Apoderado Legal de Banco Mexicano Somex, S.A., en contra de los CC. Juan Hugo Callejas Flores y/o María Frine Cabrera Cervantes, expediente número 815/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble ubicado en Lote No. 25, Manzana III, del Conjunto Hab. Constitución en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 3 tres de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$162,960.30 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 30/100 M.N.), valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo y tablero notificador del Juzgado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., septiembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-09-30.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

REMATE

Por auto de fecha catorce de septiembre del año en curso dictado en el expediente número 565/993, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Lino Pérez Lozada y/o Cuauthémoc J. Gallardo Garciaconde C. por su propio derecho, en contra de Manuel Jaen López y/o Olga Bojorges de Jaen, se señalan las 10:00 horas del día 7 de noviembre de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en pública subasta, se convocan postores interesados en el bien embargado el 26 de marzo de 1993, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial que es N$142,911.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Apan, Hgo. a 30 de Septiembre de 1994.- El C. ACTUARIO.- LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-04

Documento digitalizado

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Lucio Baños Gómez y/o Maximino de la Rosa Paredes y/o Albino Islas Herrera, Endosatarios en Procuración de Banco Nacional de México S.A. en contra de los C C. Juana Cruz Viveros y/o Braulio Moctezuma Mera, expediente número 266/94.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble ubicado en Rosario, Municipio de Francisco I. Madero, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo a las 10.00 diez horas del día 7 siete de noviembre del año en curso, en el local que ocupa este Juzgado.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Pachuca, Hgo., octubre de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.94-10-07

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

REMATE

Se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia a las 11:00 once horas del día 3 de noviembre del año en curso, dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Enrique Baños Gómez en contra de Salvador Balderas Arrieta y otros expediente núm. 554/92.

Se decreta la venta pública subasta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 19 diecinueve de enero de 1993, mil novecientos noventa y tres consistente en un predio rústico denominado "La Lagunilla", ubicado en la Población de Huitzila perteneciente al Municipio de Tizayuca, Hgo. Cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N$92,950.00 (NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre lugar de ubicación del ble, en el Periódico Sol de Hidalgo, así como en el Periódico Oficial del Estado.

3 - 2

Tizayuca, Hgo., a 12 de octubre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. JOSE DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-12.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá Verificativo en el Local de este H. Juzgado el día 23 veintitrés de noviembre del año en curso, a las 10:00 diez horas, dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Enrique Baños Gómez y otros, en contra de los CC. José Merced Nieto Maya y Juana Pérez Olguin de Nieto, Expediente Número 568/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble descrito en diligencia de fecha 18 dieciocho de septiembre de 1992, mil novecientos noventa y dos, y el cual consiste en una casa habitación ubicada en la Calle de Xochipil número 2 Letra "A" Colonia Benito Juárez en Actopan inscrita en el Registro Público bajo el número 215 Sección Primera de fecha 21 de Junio de 1976 que mide aproximadamente 31.60 metros linda con Ramón Pérez Olguín, Al Sur 31.50 mts. linda con Rodolfo Pérez Olguín, Al Oriente 8.23 mts. linda con Alberto Herrera Cabañas, Al Poniente 9.75 mts. linda con Pedro Alamilla y Calle Xochipil.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$28,400.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 veces dentro de 9 nueve días en los lugares públicos de costumbre en el Periódico Oficial y El Sol de Hidalgo.

3 - 2

Pachuca, Hgo., octubre de 1994.- LA C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-12.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

Que en los autos del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Mera Gálvez, promovido por Silvia Paredes Martínez, Exp. número 334/94, obra un auto que a la letra dice: "Mixquiahuala de Juárez, Estado de Hidalgo, 2 dos de septiembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.- Vistos para dictar auto provisional dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Mera Gálvez, Exp. número 334/94, y

CONSIDERANDO:

I.- Visto el Estado Procesal que guardan los presentes autos, de donde se desprende que se ordenó dictar el auto declarativo de herederos que conforme a derecho proceda, no obstante a lo anterior, se desprende del escrito inicial de quienes promueven el presente Juicio son parientes colaterales en tercer grado a bienes del de cujus y para efectos de regularizar el procedimiento sin que esto implique violación a las garantías de los interesados se requiere a la promovente para efectos de que dé cumplimiento a lo previsto por el artículo 793 de la Ley Adjetiva Civil y para tal efecto se ordena fijar avisos en los sitios públicos del lugar del Juicio y en los lugares del fallecimiento del finado y de su origen, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este H. Juzgado a reclamarla dentro de cuarenta días, asimismo, para que se publiquen edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y cumplimentado que sea lo anterior, se dictará el auto declarativo de herederos que conforme a derecho proceda. Por lo anteriormente expuesto se

RESUELVE:

PRIMERO.- Se requiere a la promovente del presente Juicio, para que dé cumplimiento a la mayor brevedad posible a lo ordenado en la parte considerativa de la presente resolución. SEGUNDO.- Sustanciado que sea el punto que antecede, será dictado el auto declarativo de herederos que en derecho proceda.

Así lo resolvió y firma la C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial, Lic. Maricruz González Meneses, que actúa legalmente con Secretario Lic. Lyzbeth Robles Gutiérrez que da fé. Doy fé."

2 - 2

EL C. ACTUARIO.-LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-07.

Documento digitalizado

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro dictado dentro del Juicio de Divorcio Necesario promovido por María Cristina Bravo Franco en contra de Milton González García, expediente número 870/94.

Emplácese a Milton González García por medio de Edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Tulancingo, para que dentro, del término legal de 40 cuarenta días que se contarán a partir del día hábil siguiente en que aparezca publicado el último de los edictos en el Periódico Oficial, comparezca ante esta Autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, quedando apercibido que en caso de no hacerlo así se declarará presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar y en lo subsecuente se le notificará por medio de Cédula que será fijada en los tableros de este H. Juzgado, quedando para tal efecto a su disposición en esta Secretaría las copias simples de traslado.

3 - 2

Tulancingo de Bravo, Hgo., septiembre de 1994.- LA C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-07.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

EDICTO

C. IVAN MAURICIO SANTOS BECERRIL
DONDE SE ENCUENTRE.

La señora Gabriela Martínez Hernández, ha entablado en su contra ante este Juzgado en la Vía Escrita Familiar Divorcio Necesario, integrándose Exp. Núm. 1106/94, por auto de fecha trece de septiembre del presente año, el C. Juez ordenó con base en el artículo 91 del Código de Procedimientos Familiares y en virtud de ignorar su domicilio, hacerle la presente notificación por este medio, para publicarse edictos en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo Regional, por tres veces consecutivas, emplazándolo para que dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial, comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ser declarado presuntivamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición copias simples de traslado.

Lo que notifico a Usted para efectos legales.

3 - 2

Apan, Hgo., a 4 de octubre de 1994.-C. ACTUARIO.-LIC. MARICELA SOSA OCAÑA.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-06.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

REMATE

Se convocan postores, Primera Almoneda de Remate, se verificará Juzgado Segundo Civil y Familiar, Tulancingo, Hgo., a las 9:00 horas del 8 de noviembre del año en curso, dentro Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve Banca Confía, S.N.C., contra Rubén Cabrera Sarabia, expediente 123/92, respecto Inmueble sito en Complejo Agropecuario Industrial de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran expediente de referencia, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de N$586,500.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial, así como 250 cabezas de ganado Holstein siendo postura legal quien cubra de contado la cantidad de N$399,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial. Publíquense edictos por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, Sol de Tulancingo y Periódico Tizayuca, Hgo., tableros notificadores, Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tizayuca, Hgo., lugares públicos de costumbre ambos Distritos y ubicación del inmueble.

3 - 2

Tulancingo, Hgo., a 10 de octubre de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-13.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, VS. VIDAL REYES LOPEZ Y LEONOR MONTES DE OCA DE REYES, expediente número 2030/93, Especial Hipotecario.

Se decreta en pública subasta la venta del bien que fué dado en garantía hipotecaria cuyas medidas y colindancias son predio con casa ubicado en Calle de Jiménez S/N en Tizayuca, Hidalgo, Al Norte, 40.40 metros linda con Julio Gutiérrez Quezada; Al Sur: 39.65 metros linda con Guillermo Gutiérrez Orozco, Al Oriente: 20.00 metros linda con Guillermo Roble; Al Poniente: 20.00 metros linda con Calle Jiménez, dicho predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 95, a fojas 48 frente del Tomo 96, del Volúmen I, de la Sección Primera de fecha 11 de marzo de 1980.

Se convocan postores para la Tercera Almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado Tercero de lo Civil a las 10:00 horas del día 31 de octubre del año en curso, la cual se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Publíquense los edictos correspondientes por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado así como en el Sol de Hidalgo en los tableros notificadores de este Juzgado y en los lugares de ubicación del bien inmueble.

2 - 2

EL C. ACTUARIO.-LIC. LAURA CHINCOLLA HIDALGO.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-13.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Dentro del expediente número 1334/94, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María del Refugio Barraza Olvera, se ordenó publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo por dos veces consecutivas, toda vez que la declaración de herederos la solicita el C. Odón Barraza Domínguez, quien es hermano de la de cujus, para así estar en la posibilidad de llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar de María del Refugio Barraza Olvera para que comparezcan ante este H. Juzgado a reclamar sus derechos dentro del término de cuarenta días.

2 - 2

Pachuca, Hgo. octubre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-07

Documento digitalizado

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FELIPE ESPINOZA BARRIOS demanda Divorcio Necesario a la C. Ma. Esther García Velázquez, expediente número 289/94.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos se ordena publicar edictos por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo para emplazar a la C. María Esther García Velázquez, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial conteste a la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo así se le tenga como presuntivamente confesa de los hechos que de la misma deje de contestar, quedando a disposición de la demandada las copias simples de traslado para que se imponga de ellas.

3 - 2

C. ACTUARIO.- LIC. ROBERTO CORNEJO PEREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-05.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por Miguel García Mendoza, Gloria Domínguez Mendoza y Cirilo Muñoz Mendoza denunciando la muerte sin testar de Juan García Mendoza, expediente No. 1081/94. Se ordena por auto de 12 de septiembre del año en curso, que por ser parientes colaterales del de cujus los denunciantes,se publiquen edictos por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en el lugar del fallecimiento del finado, haciéndoseles saber a las personas que se consideren con igual o mejor derecho a la presente Sucesión Intestamentaria, deduzcan sus derechos en el término legal de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

3 - 2

Apan, Hgo., a 22 de septiembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-05.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

Que en los autos del Juicio Escrito Familiar, promovido por Socorro Angeles Téllez Vs. de Leonardo Flores Portillo Exp. No. 539/94, obra un acuerdo que a la letra dice: "Actopan, Hgo., agosto 15 quince de 1994 mil novecientos noventa y cuatro. Por presentada Socorro Angeles Téllez, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado con fundamento en el Artículo 92 del Código de Procedimientos Familiares, se Acuerda:- I.- Por medio de edictos que se publiquen por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo Regional, emplácese y córrase traslado al demandado do Flores Portillo, para que en el término legal de 60 días después del último edicto en el Periódico Oficial del Estado, dé contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo así, se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar. II.- Una vez que requisite la promovente lo necesario ante esta Autoridad para promover lo conducente, respecto a la pensión alimenticia solicitada se acordará lo que en derecho corresponda. III.- Notifíquese y cúmplase. Así, lo acordó y firma el C. Lic. Jorge Antonio Torres Regnier, Juez Civil y Familiar que actúa con Secretario Lic. Ma. de los Angeles Cortés ez que autentica y da fé. Dos firmas ilegibles".

3 - 2

an. Hgo., septiembre 2 de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-09-30.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

ESPERANZA RAMIREZ GUERRERO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad- perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "EL PARAISO", ubicado en San Francisco Sacachichilco, Alfajayucan, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 562/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 30 de septiembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 94-10-04

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En cumplimiento al auto de fecha 21 veintiuno de junio del año en curso, dentro del expediente No. 64/94 del Juicio de Divorcio Necesario, promovido por Belinda Sánchez Mc. Naught en contra de Jesús Joaquín Esqueda Cuevas.

Emplácese a Jesús Joaquín Esqueda Cuevas, por medio de Edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo para que en el término de 30 treinta días conteste la demanda entablada en su contra apercibido que de no hacerlo será declarado presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar; quedando a su disposición en esta Secretaría las copias simples de traslado para que se oponga de ellas.

3 - 2

EL C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-06

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Dentro del Juicio Hipotecario, promovido por Carlos Raúl Guadarrama Márquez, Mandatario de Bancomer, S.A. en contra de los CC. Raymundo Avila Altamirano y María Irma Azuara Camara, expediente número 1122/92.

Se decreta en pública subasta la venta del Bien Inmueble consistente en predio urbano con casa, ubicado en la Calle Privada Melody, Lote 18, del Fraccionamiento Los Rosales, en Mineral de la Reforma, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$203,350.00 (DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local que ocupa este Juzgado el día 27 veintisiete de octubre del año en curso a las 10.00 diez horas.

Publíquense los edictos correspondientes en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en los lugares públicos de costumbre.

2 - 2

Pachuca, Hgo., octubre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-13

Documento digitalizado

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate dentro del Juicio Ordinario Civil, promovido por Miguel Angel Lastire Pérez en contra de José Martín Vargas Ortega, expediente Núm. 1016/93, el cual tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 30 de noviembre a las diez 10:00 horas del año en curso.

Se Remata: Inmueble ubicado en la Calle Agustín Melgar Núm. 507 Colonia Vicente Guerrero, Ciudad.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., a 12 de octubre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. CATALINA GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-19.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA DE REYES, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado el día 29 veintinueve de noviembre del año en curso, a las 10:00 diez horas, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Reyna Silvia Orta Morales, en contra de Alberto Lara Zúñiga, expediente número 165/991.

Se decreta en pública subasta la venta de un predio urbano, ubicado en la Loma del Papalote, Barrio Arriba, de esta Ciudad, bien inmueble embargado en diligencia de fecha 23 veintitrés de enero del año de 1992, mil novecientos noventa y dos, medidas y colindancias obran en el expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N$20,500.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, así como en El Sol de Hidalgo que se editan en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Huejutla de Reyes, Hgo., a 14 de octubre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-17.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado del Juicio Ordinario Civil, promovido por Miguel Angel Lastire Pérez en contra de Fernando Neri Franco, expediente Núm. 1014/93, el día 2 de diciembre a las 10:00 horas del año en curso.

Se Remata: Un inmueble ubicado en Privada del Ferrocarril Núm. 32, Colonia 5 de Mayo, Santiago Tulantepec, Hgo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$108,712.86 (CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 86/100 M.N), valor pericial.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., a 12 de octubre de 1994.- EL C. ACTUARIO. LIC. CATALINA GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-19.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate dentro del expediente número 663/93, promovido por Gabino Olvera Robledo en contra de Germán León Vargas, Juicio Ejecutivo Mercantil, la cual tendrá verificativo el día 21 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas en el local de este H. Juzgado.

Se Remata: Un inmueble casa habitación, ubicado en Niños Héroes Norte número 110, Santiago Tulantepec, Hgo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N$81,443.20 (OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS 20/100 M.N.) valor pericial.

Publíquense los edictos por tres veces consecutivas con intervalo de ocho días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Tulancingo y los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., 4 de octubre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-19.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANGELA CALDERON FLORES, expediente No. 6295, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto del predio denominado El Gamero, ubicado en Dos Carlos, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, perteneciente a este Distrito Judicial de Pachuca de Soto, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte.- Mide 63.00 mts. y linda con Hacienda Molino Nuevo.

Al Sur.- Mide 84.00 mts. y linda con Cancha de Basquetbol.

Al Oriente.- Mide 39.00, 50.00 y 129.00 mts. y linda con J. Guadalupe Peralta Ortíz, y con Camino.

Al Poniente.- Mide 110.00, 69.00 y 67.00, mts. y linda con Catarino López, con sucesión de Soledad Calderón y con Sucesión de Benito López.

El Registrador Público dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno y Periódico de mayor circulación, por una sola vez, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo.

Pachuca de Soto, Hgo; a 17 de octubre de 1994.- C. REGISTRADOR DE PACHUCA.- LIC. CLEMENTINA MONTAÑO CORTES.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-19

Documento digitalizado

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble que fué embargado y descrito en diligencia de fecha 11 once de noviembre de 1992, el cual consiste en un terreno con construcción, ubicado en Lote 11 Manzana 17, Fraccionamiento Real de Medinas, Pachuca, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Maximino de la Rosa Paredes, en contra de Valerio Paniagua Vargas, expediente número 1031/92.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 9:15 horas del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado así como en El Sol de Hidalgo y en los lugares de ubicación del inmueble y en los tableros notificadores de este H. Juzgado. 3 - 1

LA C. ACTUARIO.- LIC. LAURA ELIZABETH CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-19

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Rafael Feregrino Camacho, Endosatario en Procuración de la Caja Popular "El Puente" y/o Faustino Bernal Pérez, en contra de Porfirio Cortez Hernández, Ruth Lugo Pérez, Alberta Sánchez Martínez y Felipe A. Flores B., expediente número 479/93.

Se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 26 de mayo de 1993, ubicado en el Pueblo de Pozo Grande, en Actopan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en este H. Juzgado a las diez horas del día 11 once de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$67,650.00 (SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, y lugar de ubicación del inmueble. 3 - 1

C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-19.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble que fué do en fecha 28 de febrero de 1992, el cual consiste en un predio rústico denominado TEPETLAPA, el cual se encuentra en el Municipio de Molango, Estado de Hidalgo, cuyas medidas y colin- obran en autos, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Luis Martínez Alonso en contra de Vito Hernández Bustos y José Pedro Hernández Vite, Exp. Núm. 353/91.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10.00 horas del 25 de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N$19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense edictos por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Hidalgo, en los lugares de la ubicación del inmueble y en los tableros notificadores de este H. Juzgado. 3 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA E. CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-19

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

REMATE

Que en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Sonia Angeles Zúñiga vs. de Joaquín Barrera Juárez. Exp. No. 139/91 obra un auto que a la letra dice: ".... Actopan, Hgo., octubre 6 seis de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.- Por presentada la C. Lic. Sonia Angeles Zúñiga con su escrito de cuenta, visto lo solicitado con fundamento en el Artículo 1411 del Código de Comercio se Acuerda: I.- Se señalan las 9:30 horas del día 8 de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el local de este H. Juzgado. II.- Se decreta en pública subasta la venta del bien embargado y descrito en diligencia de fecha 9 de abril de 1991. III.- Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). IV.- Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores del Juzgado y el de ubicación del inmueble. V.- Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma el C. Lic. Jorge Antonio Torres Regnier, Juez Civil y Familiar que actúa con Secretario y Lic. Ma. de los Angeles Cortés Sánchez que autentica y da fé. Dos firmas ilegibles".

3 - 1

Actopan, Hgo., octubre 13 de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-19.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate dentro del Juicio Ordinario Civil, promovido por Miguel Angel Lastire Pérez en contra de Ana Silvia González Islas, expediente Núm. 1018/93, el cual tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 29 de noviembre a las 10:00 horas del año en curso.

Se Remata: Inmueble ubicado en Calle Pablo Moncayo 210, Jardines del Sur, Ciudad.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$79,000.00 (SETENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N), valor pericial.

Publíquense edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Tulancingo de Bravo, Hgo., 12 de octubre de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. CATALINA GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-19.

Documento Digitalizado

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En el Juzgado Familiar, se promueve Divorcio Necesario, promovido por José Porfirio Nieto Avila en contra de Alejandra Soriano Contreras expediente número 120/94.

Se autoriza el emplazamiento a la demandada Alejandra Soriano Contreras por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, para que en el término de 30 treinta días hábiles conteste la demanda entablada en su contra, apercibiéndola que de no hacerlo así será declarada presuntivamente confesa de los hechos que de la misma deje de contestar; quedando a disposición en esta Secretaría las copias simples de traslado para que se imponga de ellas. **3 - 1**

Pachuca, Hgo. a 10 de octubre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROBERTO CORNEJO PEREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-12

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JORGE HERNANDEZ ABREU, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-pertuam, respecto de un predio urbano, ubicado en El Bondhó, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 104/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo. **3 - 1**

Ixmiquilpan, Hgo., 12 de julio de 1994.- EL C. ACTURIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-12

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

REMATE

Por auto de fecha 19 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente número 679/991, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Roberto Guillermo Juárez Apud y/o Esteban Ciro Hernández Téllez, Endosatarios en Procuración de Martha Martínez Cobo, en contra de Ana María González de Montiel, se señalan las 12:00 horas del día 8 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el Remate en pública subasta en Primera Almoneda, del inmueble embargado en diligencia de fecha 21 de agosto de 1991, ubicado en calle de Insurgentes número 13 en esta Ciudad, siendo postura legal el que cubra de contado las dos terceras partes, del valor pericial del inmueble por la cantidad de N$41,160.00 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N), se convocan postores, publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y en el lugar de la ubicación del inmueble.

3 -1

EL. C. ACTUARIO.- LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA .-Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

El C. JUAN GARCIA GOMEZ, promoviendo en su carácter de pariente colateral en primer grado a bienes del C. Wenceslao Ruperto Gómez Torres, Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente número 197/994.

En consecuencia, se ordena fijar avisos en los sitios públicos del lugar del Juicio y en el lugar de fallecimiento y origen del finado, comunicando su muerte sin testar y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este H. Juzgado a reclamarla dentro de 40 cuarenta días.

Los edictos se insertarán además 2 dos veces, consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. **2 - 1**

Molango, Hgo., 22 de septiembre de 1994.- EL C. SECRETARIO.- LIC. TOMAS LUIS BAUTISTA PEREZ. Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterado.- 94-10-07

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Juzgado de lo Familiar de este Distrito Judicial de Pachuca de Soto Estado de Hidalgo., Lic. Ofelia González Hernández, se promueve el Juicio Cesación de Pensión Alimenticia promovido por Lorenzo Gutiérrez Paredes, en contra de German Gutiérrez Aguilar, expediente número 407/993.

Se tiene al promovente acusando la rebeldía en que incurrió el demandado al no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término concedido para tal efecto, en consecuencia se le tiene como presuntivamente confeso de los hechos que dejó de contestar.

Se declara cerrada la litis en el presente Juicio.

Se abre un término de 10 diez hábiles fatales para que las partes ofrezcan sus correspondientes pruebas.

En lo subsecuente notifíquese al demandado por medio de cédula que se fije en los tableros notificadores.

Publíquese el presente proveído por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial. **2 - 1**

Pachuca, Hgo. a 22 de agosto de 1994.- El C. Actuario.- LIC. ROBERTO CORNEJO PEREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

IRENE TREJO HURTADO, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes Tranquilino Trejo Hurtado, expediente 65/9

Visto estado guardan autos Juicio arriba referido, objeto no dejar fuera del mismo quien o quienes pudieran tener derecho misma, toda vez que desprende que denunciantes del autor sucesión son colaterales, se ordena publicación edictos, mismos que serán en Periódico Oficial Estado, así como en el de mayor circulación, lugares públicos costumbre, háganse dos veces consecutivas de siete en siete días, debiéndose presentar ante Juzgado los que crean con igual, mejor derecho heredar dentro de 40 cuarenta días siguientes última publicación que se realice de edictos, de conformidad al artículo 793 del Código Procedimientos Civiles. **2 - 1**

Huichapan, Hgo., agosto de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-13

Documento digitalizado

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D.D. Martín García Santiago, en su carácter de Endosatario en Procuración de BANCA SERFIN S.A., en contra de Mario Alberto Sánchez Gómez, dentro de los expedientes 192/93, 194/93, 195/93, acumulados al 192/93, sobre los bienes inmuebles consistentes en un predio urbano y construcción, ubicado al norte de la Ciudad de Zimapán, Hgo., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte; mide 12 metros y linda con Francisco Lagunes; Sur: Mide 12 metros y linda con Marina González; Al Oriente: mide 14 metros y linda con propiedad Restante del demandado; Al Poniente: mide 14 metros y linda con calle cerrada sin nombre; 2).- Predio Urbano y construcción, ubicado en la Calle de Sóstenes Vega No. 16 de la Ciudad de Zimapán, Hgo., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 30.00 metros y linda con propiedad de la Sra. María Gómez Vda. de Sánchez y la Sra. María Trinidad Chávez y barda medianera; Al Sur: 31.80 metros y linda con Sucesores del Sr. Juan Ibarra y barda propia; Al Oriente: 15.00 metros y linda con Juan Ibarra y barda propia; Al poniente: mide 11.10 metros y linda con barda propiedad y calle de su ubicación Sóstenes Vega, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo por la cantidad de N$252,952.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), a razón de N$168,634.66 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 66/100 M.N.), con tal de que dichas dos terceras partes de contado sean suficientes para pagar el crédito que ha sido objeto de dicho juicio, señalándose para este efecto las 13:00 horas del día 30 treinta de noviembre del año en curso.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, tablero notificador y lugares públicos de costumbre. **3 - 1**

Zimapán, Hgo., septiembre 30 de 1994.- EL C. SECRETARIO-ACTUARIO.- LIC. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-14.

JUZGADO MIXTO MENOR

TULANCINGO, HGO.

REMATE

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la C. Zita Olvera Martínez, Endosatario en Procuración del C. Carmelo Arce Ortíz, en contra del C. José Gil Hernández Ramírez expediente Núm. 84/92, consistente en una casa ubicada en la Calle Doria No. 16 de Singuilucan, Hidalgo.

Se decreta en pública subasta del bien inmueble embargado en fecha 26 de octubre de 1992.

Se convocan postores a la Segunda Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local que ocupa este H. Juzgado Mixto Menor a las 12:00 horas del día 15 quince de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes [illegible]ntidad de N$16,000.00 (DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) misma que incluye el 20% menos, del valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo así como en los lugares públicos de costumbre, los estrados de este H. Juzgado, por tres veces consecutivas de 9 nueve en 9 nueve días.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., a 3 de octubre de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. ELA A. HERNANDEZ TRAPALA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la primera Almoneda de Remate en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Juan Alberto Cadena Zamudio, en contra de Mario Alberto Sánchez Gómez y otros, expediente número 137/93, sobre el bien inmueble consistente en un predio urbano y construcción, ubicado en la Calle de Sóstenes Vega No. 16 de Zimapán, Hgo., el cual tiene la siguientes medidas y colindancias; Al Norte: mide 30 metros y linda con propiedad de la Sra. María Gómez Vda. de Sánchez y la Sra. María Trinidad Chávez y barda medianera; al Sur: mide 31.80 metros y linda con Sucesores del Sr. Juan Ibarra y barda propia; Al Oriente: mide 15.00 metros y linda con Sucesores del Sr. Juan Ibarra y barda Propia; Al Poniente: mide 11.10 metros y linda con barda propia y calle de su ubicación Sóstenes Vega, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del Avalúo por la cantidad de N$228,032.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) a razón de N$152,021.32 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL VEINTIUN NUEVOS PESOS 32/100 M.N.), con tal de que dichas dos terceras partes de contado sean suficientes para pagar el crédito que ha sido objeto de dicho juicio, señalándose para este efecto las 13:00 horas del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, tablero notificador y lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Zimapán, Hgo., octubre 13 de 1994.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-14.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Rubén Dario Ramírez, Fernández, en contra de Rubén Guerrero Bautista, expediente número 34/91, sobre el 50% del bien inmueble consistente en un predio denominado SANTO NIÑO, ubicado al Norte de Zimapán, Hgo., resultando ser propiedad del demandado el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: mide 57.80 metros y linda con Propiedad del Vendedor; Al Sur: mide 47.50 metros y linda con Calle pública; Al Oriente: mide 8.31 y 18.90 metros y linda con Barranca de Marfín; Al Poniente: mide 27.00 metros y linda con Calle pública, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del 50% del avalúo pericial de N$84,00.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo las dos terceras partes de la cantidad de N$42,00.00 (CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), y que suma la cantidad de N$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con tal de que dichas dos terceras partes de contado sean suficientes para pagar el crédito que ha sido objeto de dicho juicio, señalándose para este efecto las 12:00 horas del día 2 dos de diciembre del año en curso.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, tablero notificador y lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Zimapán, Hgo., octubre 7 de 1994.- EL C. SECRETARIO.- ACTUARIO. LIC. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-14

Documento digitalizado

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Dentro del Juicio Especial Hipotecario, promovido por Francisco Ramírez González, Apoderado Legal de BANCOMER, S.A., en contra de Ileana Lorena Arellano Von Schneir, en lo personal y como representante de la Empresa denominada Productos Químicos y Lubricantes de Hidalgo, S.A. de C.V., así como al Señor José Javier Reyes Vargas, expediente número 1573/993.

Se decreta en pública subasta la venta de los bienes inmuebles Hipotecados, ubicados en Avenida Industrial Everardo Márquez, Núm. 130 de esta Ciudad; Calle Francisco González Bocanegra Núm. 103, en esta Ciudad y el ubicado en Camino Antiguo a Zacualtipán casi esquina con Libramiento a Atotonilco el Grande, Hgo.

Se convocan a postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$1,470,446.50 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 2 veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, tableros notificadores del Juzgado y lugar de ubicación de los inmuebles.

2 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-18.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate, que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10:00 horas del día 8 de noviembre del año en curso, dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Hugo R. Badillo Sánchez, en contra de Javier Canceco Hidalgo, número de expediente 778/90.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 21 veintiuno de septiembre de 1990 y el cual consiste en un predio urbano con construcción, ubicado en Callejón de la Zorra No. 123- A en el Barrio del Arbolito de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo y cuyas medidas y colindancias obran en autos del expediente arriba mencionado.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N$53,565.75 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 75/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial y El Sol de Hidalgo. **3 - 1**

Pachuca, Hgo., octubre 14 de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-18.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Dentro del Juicio Especial Hipotecario, promovido por el Lic. Miguel Angel Lastire Pérez, Apoderado General del Banco Nacional de México, S.A. en contra de Petra Arriaga Oropeza y Miguel Gerardo Velázquez Pérez, expediente número 382/94.

Se dictó un auto que a la letra dice: "Pachuca, Hidalgo., a 20 veinte de septiembre de 1994, mil novecientos noventa y cuatro. Por presentado Miguel Angel Lastire Pérez, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamentos en lo dispuesto por los artículos 55, 131, 286, 287, 625 y 627 del Código de Procedimientos Civiles, se Acuerda: I.- Por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no contestar la demanda instaurada en su contra. II.- En consecuencia, se declara al demandado presuntivamente confeso de los hechos que de la demanda haya dejado de contestar. III.- Se cierra la litis. IV.- Se abre el Juicio a prueba para ambas partes por el término legal de 10 diez días. V.- En lo Subsecuente, notifíquese a la parte demandada por medio de Cédula que se fije en los tableros notificadores de este H. Juzgado. VI.- Publíquese el presente auto por 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. VII.- Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma la C. Juez Segundo de lo Civil, Lic. Irma Ramírez Rivera, que actúa con Secretario P.D.D. Alejandro Habib Nicolás que da fé.- Dos firmas ilegibles y rúbricas". **2 - 1**

Pachuca, Hgo., octubre de 1994.- LA C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-10-18.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

REMATE

Se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Jorge Luis Ayala Ortíz, en contra de José Luis Rodríguez Balderas y Socia, dentro del expediente número 313/93, sobre un predio urbano con construcción ubicado en el Lote 3, Manzana 9, de la Colonia Palmillas en Ciudad Sahagún, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de: N$22,000.00 (VEINTE Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial asignado, señalándose para este efecto las 10:00 horas del día 21 de noviembre del año en curso para que tenga verificativo en el Local de este H. Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas con intervalos de ocho días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo Sección Regional Ciudad Sahagún, así como los lugares públicos de costumbre y el lugar donde se ubica el inmueble a rematar. **3 - 1**

Tulancingo, Hgo., octubre de 1994.- LA C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.- 94-10-17

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

REMATE

Por auto de cuatro de octubre actual, dictado en el expediente número 50/989, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Antonio Ramírez Ossio, Endosatario en Procuración del Señor Antonio Llaguno Alonso en contra de Gorgonio Infante E. y Víctor Guadalupe Infante Cuadra, se señalan las diez horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Primera Almoneda del inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo y 12 de Octubre de esta Ciudad, embargado por diligencia de fecha veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, en la que obran características del mismo, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N$39,984.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N), valor pericial estimado en autos. Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, en los tableros notificadores de este H. Juzgado y en la ubicación del inmueble, de nueve en nueve días. **3 - 1**

Apan, Hgo., 14 de octubre de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. MARICELA SOSA OCAÑA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.- 94-0-17.

Documento digitalizado